

EVOLUCIÓN DE CULTIVOS Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN EL PAÍS VALENCIANO. EL SECANO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Por José Luis Hernández Marco

EL término municipal de Enguera, localizado al oeste de Xátiva, está formado por la Sierra y Valle de Enguera, en la parte meridional de la geográficamente conocida Plataforma del Caroig y de la Canal de Navarrés. Su relieve, clima y suelos, configuran un paisaje agrario radicalmente diferente del tónico "levantino". De sus 24.000 Ha. más de 3/4 partes están ocupadas por pinares y monte bajo y tan sólo algo menos del 20 % es superficie cultivada, suponiendo el regadío solamente 374 Ha. Su bajísima densidad —21 habit./km²—, en progresivo descenso desde la segunda mitad del siglo pasado, en relación con su ya agonizante tradición textil, enclavan a Enguera en la línea de las comarcas más deprimidas del actual País Valenciano.

Su evolución histórica durante la Edad Moderna, sin embargo, no parecía presagiar este resultado. De la Encomienda de Santiago hasta el siglo XVI, es transformada por los Pujades-Borja en mayorazgo, mediante compra del término a Felipe II, para pasar inmediatamente a formar parte de los estados del Condado de Elda y Anna.

La expulsión de los moriscos no le afecta directamente por ser su población exclusivamente de cristianos viejos, si bien es la excepción de su zona de influencia —capital efectiva por sus actividades comerciales y textiles de una docena de poblaciones—, pues no sucede lo mismo al Marquesado de Navarrés, Baronía de Chella, Señorío de Bolbait e, incluso, al Condado de Anna. Desde ese momento su potencial demográfico y económico se destaca claramente del resto y con el boom demográfico del siglo XVIII junto al crecimiento manufacturero y comercial, aparece como un dinámico centro comercial aparentemente preparado para afrontar el reto de la industrialización.

Éstas, entre otras, son las razones por las que nos pareció oportuno estudiar la estructura agraria de Enguera en el momento inmediatamente anterior a esta cita histórica de la sociedad, haciendo también alguna referencia a la segunda mitad del siglo XIX, recurriendo para

esto último a los datos que nos suministra una investigación no publicada.¹

No es descabellado considerar a Enguera como ejemplo típico de amplias zonas interiores del País Valenciano —el secano— (el Valle de Cofrentes, L'Alcalatén, el Maestrazgo, Els Ports, etc...), que combinaban una agricultura de bajos rendimientos con otra actividad, normalmente manufacturera, que sólo en raras ocasiones pasó de una etapa preindustrial, produciéndose a partir de los años 50 de la centuria pasada un progresivo proceso de desertización, económica y humana, en beneficio de otras zonas industriales o con una agricultura comercializable de altos rendimientos.

Las fuentes utilizadas son casi exclusivamente de origen fiscal. Hemos tratado monográficamente en otro lugar, las posibilidades y cautelas que, para el estudio de la estructura socioeconómica del País Valenciano en los siglos XVIII y XIX, ofrecen los Padrones de Riqueza del Equivalente, lamentablemente muy poco utilizados.² Este trabajo patentiza las mencionadas posibilidades.

I. LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A pesar de ser Señorío, los titulares del mismo no tienen propiedad agrícola utilizable, limitándose sus rentas a las derivadas de sus propiedades urbanas, al diezmo y diferentes monopolios locales. Aunque la Iglesia sí tiene propiedades rurales, si bien pequeñas, funda igualmente sus rentas, aparte de los diezmos,³ en censos sobre la propiedad urbana. En la documentación del Equivalente no se indica el régimen de tenencia, pero suponemos —los posteriores amillaramientos indican que más del 90 % de los propietarios cultivan sus tierras directamente—, que el arrendamiento y la aparcería son muy poco importantes. De esta forma, no nos parece aventurado afirmar la plena propiedad de las fincas declaradas en los Padrones y el abrumador predominio del cultivo directo, utilizando jornaleros, por sus propietarios.

¹ N. Navarro, *Demografía, Economía de la Villa de Enguera durante el siglo XIX*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Valencia, 1971.

² J. L. Hernández Marco, "Propiedad, Trabajo y Renta en el setecientos valenciano según unas fuentes poco utilizadas". *I Colloque sur les Territoires de la Couronne d'Aragon. Cahiers de l'Université de Pau et des Pays de l'Adour*. Pau, 1978. (En prensa.)

³ J. M. Palop, "El producto diezmal valenciano durante los siglos XVII y XVIII. Aproximación a su estudio". *Coloquio de Historia Rural preparatorio del VIII Congreso Internacional de Historia Económica*. París, 1977. Agradecemos la consulta de esta investigación todavía inédita.

Hemos analizado dos padrones,⁴ de los años 1741 y 1838, elegidos prácticamente por parecidas razones. Aparte de la oportunidad de las fechas —el primero en el inicio del crecimiento espectacular enguerino y el de 1838, inmediatamente anterior al comienzo del hundimiento industrial—, por ser los más completos en datos de los existentes para esta población. Los resultados los hemos trasladado a los cuadros I y II, que comentaremos separadamente.

En 1741 existen 293 propietarios, de los que 279 son vecinos de Enguera; ello supone que el 77 % de las familias enguerinas son propietarias rurales, exponente de una sociedad tradicional. La extensión de tierra cultivada declarada es de 2.152'4 jornales,⁵ es decir, menos de 1/4 de la actualidad. Estas 293 explotaciones agrarias se distribuyen en 1.125 parcelas, significando una extensión media por parcela de 0'95 Ha., muy corta si consideramos que se trata de secano de mediana y mala calidad.

Las explotaciones, igualmente, no son grandes. Sólo dos —pertenecientes a sendos terratenientes— superan las 50 Ha., sumando ambas poco más del 10 % de la superficie cultivada. En el otro extremo, más del 45 % de los propietarios poseen menos de 1'5 Ha. y ocupan el 8'3 % de la superficie, porcentaje que aumentaría al 67'9 y 22'6 si consideramos pequeños propietarios los menores de 3 Ha. La mayor parte de la superficie, casi el 63 %, la ocupan unas explotaciones pequeño-medias entre 3 y 25 Ha., que suponen el 31 % de los propietarios. Como podemos ver en el gráfico I, la concentración de la propiedad no es muy acusada.

Respecto al valor de las tierras, forma en que se expresa la calidad de las mismas, al ser la renta un porcentaje fijo, existen algunas ligeras variaciones producidas —en desconocida proporción para nosotros— por la mayor valoración de las pequeñas explotaciones, que deben coincidir con las trabajadas exclusivamente por el propietario y su familia, respecto a las de mayor extensión que recurrirían a jornaleros; posiblemente, por el mantenimiento en la pequeña propiedad, de las mejores y más cercanas parcelas y el desprendimiento de las peores; incluso no hay que despreciar la posibilidad de un abuso de los peritos encargados de la valoración, normalmente labradores medianos, cosa que puede explicar la siempre superior cotización de las tierras de los terratenientes, además del hecho que aquel 63 % de la superficie que suponían las

⁴ *Archivo Histórico Nacional*. Consejos. Junta de Incorporaciones. Legajo 11.541. Exp. n.º 586; *Archivo Municipal de Enguera (AME)*. Padrón de Riqueza, 1838.

⁵ Equivalencias. Superficie: 1 jornal = 0'498 Ha.; Capacidad: 1 cahíz = 201 litros; 1 cántaro = 10'27 litros; 1 arroba = 11'93 litros.

explotaciones medianas, sólo valga el 57 % del capital, mientras que en las pequeñas y grandes el porcentaje de capital supera al de la superficie.

Cien años más tarde, en 1838, la situación es bastante distinta. En ese siglo se ha producido el espectacular crecimiento demográfico valenciano, que en Enguera es aún más acusado por el fenómeno de la inmigración, ante la necesidad de mano de obra para sus manufacturas. Baste como ejemplo que de 1800 a 1838, se celebran en Enguera 2.143 matrimonios, de los cuales, 286 casos, el 13'3 % se trata de maridos no enguerinos.⁶ El resultado de este crecimiento es que en 1838, hay en Enguera 1.696 vecinos, es decir, que se ha multiplicado la población empadronada desde 1741 por 4'6.

Ante esta situación, se han roturado muchas tierras, de forma que son ahora 7.811'15 jornales los declarados, lo que ya supone el 84 % de las tierras cultivadas actualmente, habiéndose multiplicado en 100 años la superficie por 3'6. Con ello, es lógico, que el número de explotaciones y de propietarios aumentara, aunque lo hizo en menor proporción, tan sólo 798, sin llegar a triplicar los del siglo XVIII, claro indicador de que un importante contingente de la inmigración lo motivó la industria textil. Como resultado vemos que mientras en 1741 más de las tres cuartas partes de los vecinos tenían tierras, ahora se ha reducido el porcentaje al 43 %, pasando a la categoría de no propietarios más de la mitad de las familias enguerinas.

Las nuevas roturaciones, no son tan parceladas como la antigua superficie, pues tan sólo ha aumentado en 507 el número de parcelas, sumando ahora 1.632, y por ello, la media de extensión por parcela ha aumentado de 0'95 a 2'38 Ha.

En cuanto a las explotaciones, también se han producido variaciones, aunque creemos que no revolucionarias. Respetando los tres arbitrarios grupos de propietarios que más arriba realizamos, el peso de los pequeños y medianos propietarios se ve reducido, aunque siguen siendo la mayoría. Los que poseen menos de 3 Ha. han bajado dos puntos en cuanto a su número y más de 6 la superficie que ocupan. Las explotaciones entre 3 y 25 Ha. aumentan en peso específico respecto al número, pero, sufren la más drástica reducción respecto a la superficie ocupada, pues de suponer el 63, bajan hasta el 53 % del total declarado. La más fuerte variación se produce en las propiedades mayores de 25 Ha. en lógica con las nuevas roturaciones. Además de aparecer 4 explotaciones de más de 100 Ha. aumentan el peso relativo los propietarios de 2'1 a 2'64 % y, sobre todo, la superficie del 14'5 al 31'12 %. Como puede

⁶ N. Navarro, *op. cit.*, págs. 90-95.

verse en el gráfico II, las diferencias son apreciables en las barras de tierra.

El precio medio del jornal se ha doblado, pero es ahora, cuando está claramente indicado que, si bien, las nuevas roturaciones suponen un ordenamiento territorial algo más "capitalista", las tierras puestas en cultivo son de muy inferior calidad. Mientras el precio medio del jornal de los pequeños propietarios es de 79 Libras, se va descendiendo progresivamente, hasta llegar al precio medio de 21 Libras en los grandes propietarios, en contraste con los precios de 1741, en donde eran precisamente las propiedades mayores las más valoradas con 21 Libras el jornal, aunque, como ya dijimos, pudiera incidir el hecho de que aquellas eran propiedad de forasteros, pero creemos que no en tal magnitud.

Medio siglo después, en 1884, la superficie cultivada⁷ ha permanecido estable —7.803'16 jornales—, mientras ha aumentado considerablemente el número de propietarios hasta llegar a 1.201, lo que aún sin conocer el número de parcelas, nos indica un aumento de la división de la propiedad, en clara relación con las costumbres hereditarias de la zona —división entre hijos—, que se hace más evidente y grave en los estratos de pequeña y media propiedad. A ello hay que añadir el agravante de la coincidencia con la crisis abierta en la industria textil desde mediados de los 50, iniciadora del declive demográfico y el estancamiento económico, y por tanto eliminación progresiva de la actividad manufacturera complementaria o "full time", que hacía más necesaria que anteriormente una propiedad agraria familiar racionalmente rentable.

Ahora es cuando podemos hablar de una transformación radical en la distribución de la propiedad. El primer grupo de propietarios menores de 3 Ha. ha aumentado hasta superar el 75 % del total de explotaciones, mientras que la superficie ocupada supone tan sólo el 10 %. El grupo intermedio ve reducidos drásticamente sus variables, bajando los propietarios al 20 % y ocupando un 22'5 % de la superficie.

Lógicamente es el grupo de mayores de 25 Ha. los que aumentan impresionantemente, pues sólo el 4 % de los propietarios pasan a controlar el 67'27 % de la superficie amillarada, apareciendo ya, sin paliativos el latifundio, pues nos encontramos dos propietarios con extensiones de más de 1.000 Ha.⁸ La presumible inclusión de bosques en estos

⁷ *Id.*, págs. 152-156, elaboración propia sobre sus datos.

⁸ N. Navarro, cifra la superficie de labor en 1884 en 46.819 hanegadas en la pág. 121, mientras que en la pág. 155 las frecuencias acumuladas en el cuadro de "Distribución de la propiedad territorial" suman 101.600. Podemos suponer que ha sumado en ellas bosques del término y de ahí la disparidad de cifras. Los únicos datos sobre frecuencias se refieren a estas últimas cifras.

últimos datos, nos obligan a tomarlos con cautela siendo necesaria una comprobación minuciosa que nosotros aún no hemos realizado.

II. LA DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CULTIVOS

Los padrones analizados indican siempre en cada parcela, aparte de su localización territorial el uso agrícola al que están destinados, utilizando los términos "tierra campa", viña, olivar, arbolado, etc... En los últimos la definición es clara y sólo en la tierra campa se engloban varios cultivos, pero todos con la común característica de ser granos. De las diferentes fuentes sobre cultivos, podemos suponer que en dichas tierras se cultivaban trigo, cebada, avena, centeno y maíz, con superioridad del primero y progresivo crecimiento del maíz.

En el cuadro IV, hemos trasladado los resultados totales que vamos a comentar.

En 1741, algo menos de la mitad de la tierra está dedicada a cereales, dividiéndose la otra mitad en terceras partes entre la viña, el olivo y "otros", fundamentalmente algarrobo y arbolado diverso. En 1838, en lógica con lo que dijimos más arriba, referente a las roturaciones, se dedica casi el 80 % a los cereales, el 11 a viña y el resto a olivar y "varios". En 1884, la dedicación a cereales vuelve a bajar al 59 %, mientras la vid ocupa casi un tercio de las tierras, siendo casi despreciable la superficie dedicada a varios, que con el aumento relativo del olivo, indica la fuerte regresión del algarrobo.

Tomando como índice 100 los valores absolutos de 1741, teniendo en cuenta que la superficie total ha subido a 363, en los padrones posteriores, observamos que el único cultivo que registra un aumento constante es la viña, destacando el fuerte desarrollo en la segunda mitad del siglo pasado, en consonancia con otras partes de España. Los cereales, tras el espectacular aumento del padrón intermedio se estabilizan nuevamente en 1884, sobre la mitad de la extensión. Ello indica que las roturaciones fueron de tierras de mediana y mala calidad, a pesar de que en Enguera estas eran reservadas para los cultivos arbóreos, guardando las mejores para el trigo y el maíz. Finalmente, llama la atención el descenso en valores absolutos del olivo en 1838, cosa difícil de explicar teniendo en cuenta el importante mercado que era Enguera en esa época debido a la utilización del aceite en grandes cantidades en la industria textil⁹ y que sólo datan de los años 50, las protestas oficiales

⁹ Las ordenanzas gremiales vigentes en todo nuestro período en su cap. XXIX, indican que "a cada ochenta y dos libras de lana se le echará e introducirá una arroba de aceyte claro e limpio que es lo regular que lleva cada paño".

de los agricultores por el descenso del consumo industrial de aceite.¹⁰

El olivo en Enguera, tiene un importantísimo desarrollo a partir de la crisis vinícola, sustituyendo a la viña durante nuestro siglo hasta llegar en la actualidad a ocupar 6.263 jornales de tierra, nada menos que el 67'25 % de la superficie cultivada.

III. APROXIMACIÓN A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Los padrones de riqueza no nos dan ningún dato sobre producción, salvo la ya estudiada distribución de cultivos. Es preciso para ello recurrir a otro tipo de fuentes.

Para los años 60 del siglo XIX, los rendimientos que el Ayuntamiento de Enguera estima son los siguientes, efectuadas las oportunas equivalencias:

Cereales	1'944 cahíces/jornal. Año y vez.
Vino	60 cántaros/jornal.
Aceite	6 arrobas/jornal.

Sólo a nivel indicativo hemos elaborado el cuadro III, utilizando para el siglo XVIII los datos de Cavanilles y Nipho, y para el siglo XIX estimaciones municipales de cosechas.¹¹

Los cereales tienen un aumento continuo hasta 1838, que con el ligero descenso de 1875, puede estar de acuerdo con la evolución de la superficie dedicada, fuerte aumento hasta 1838, retroceso casi a niveles anteriores en 1884, y parece que a partir de ahí, con el desarrollo de las comunicaciones, paulatino retroceso hasta su práctica desaparición en la actualidad, en beneficio de otros cultivos más rentables en la zona.

El aceite tiene un fuerte incremento en 1838, pareciendo falsa la cifra de 1875, conociendo la evolución de la extensión dedicada al olivo, en progresivo aumento.

Ordenanzas que ha de observar el Gremio de Fabricantes de Paños de la Villa de Enguera. Valencia, 1798. Si estimamos que la producción de paños, a finales del siglo XVIII era en Enguera de 6.000 piezas anuales, sólo para esto el mercado de Enguera necesitaba 6.000 arrobas de aceite superior en mucho a la oferta de la agricultura local, como se verá más adelante.

¹⁰ A.M.E., Libros de Actas. Año 1857.

¹¹ A. Cavanilles, *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia.* Zaragoza, 1958. (2.ª facsímil), para 1795; F. M. Nipho, *Descripción Natural Geográfica y Económica de todos los Pueblos de España.* Madrid, 1771, para 1771; A.M.E., Libro de Actas, año 1875, para 1875; para 1838 y 1884 se han utilizado los rendimientos de los años 60, teniendo en cuenta el barbecho.

De espectacular hay que considerar el crecimiento de la producción vinícola, que parece triplicar su volumen en 50 años, para desaparecer prácticamente en otros 60, lo que debió suponer graves quebrantos.

Para una evolución más detallada de la producción cerealística en la segunda mitad del siglo XVIII hemos de recurrir a Palop,¹² y con él observamos, que aún poniendo serias dudas a la curva de Anna-Enguera, al considerar distorsionadora la producción vinícola, deflactando con precios de cereales de Valencia, y suponiendo un índice 100 el producto deflactado medio de la década 1740-49, los índices decenales serían:

1740-49	100
1750-59	145'9
1760-69	138'9
1770-79	222'15
1780-89	231
1790-99	245

Esto nos muestra, nuevamente el paralelismo entre aumento de la producción y nuevas roturaciones, que hasta 1838 estarían dedicadas principalmente a los cereales, ante el incesante aumento de la demanda local producido por la creciente población.

Resumiendo, esta aproximación a la producción, parece indicarnos, un aumento de la producción de cereales desde la extensión de las nuevas tierras puestas en cultivo, hasta un determinado momento, hacia mediados del siglo XIX, en que la superficie desciende y se estanca en beneficio primero de la vid, hasta la crisis de finales de siglo, y, posteriormente, hasta la actualidad, predominio insistente del olivo. De otra forma podemos decir, que ante el aumento de la población se cultivan más cereales, pero por los bajos rendimientos de las nuevas tierras, se van reconvirtiendo en producción comercializable, vino y después aceite, lo que implica un cambio, aunque tardío, recordemos la Catalunya de Vilar de finales del XVIII, en la mentalidad agrícola.

IV. CONCLUSIÓN

La acción combinada del crecimiento industrial textil de Enguera y el demográfico valenciano del XVIII, mueve a los enguerinos a poner en cultivo casi la totalidad de las tierras posibles, hasta el primer tercio del siglo XIX. Parece evidente que estas roturaciones se hacen no con

¹² J. M. Palop, *op. cit.*, reelaborando nosotros sus datos.

mentalidad de "mercado nacional", sino para atender al creciente mercado local. Sólo muy tardíamente, y en pleno inicio de la depresión local que dura hasta nuestros días —debida fundamentalmente a la crisis que produce la mecanización en la industria lanera tradicional a partir de los años 50—, se inicia el paso a la producción de productos comercializables. A pesar de esta corrección tardía, ante el hundimiento textil, la poca superficie cultivable del término que, dadas las condiciones geográficas, es difícilmente aumentable, sólo son capaces de subsistir las explotaciones de un tamaño medio-alto, al desaparecer los ingresos complementarios. La polarización de la propiedad entre pequeñas explotaciones muy parceladas (ver gráfico III), junto al aumento de la masa de vecinos sin tierra, favorecerán el cambio radical de tendencia en las migraciones y el inicio del éxodo hacia zonas donde la industrialización textil ha tenido lugar, fundamentalmente Catalunya y la zona de Alcoi-Ontenyent-Bocairent.

Ante el hundimiento de la industria, el secano marginal se muestra incapaz de mantener las densidades de población que la tradición manufacturera había propiciado. Este proceso de emigración secular empalma y se acrecienta con la industrialización de los años 60 de nuestro siglo que, nuevamente, deja de lado a estas comarcas valencianas del secano.

Frecuencias jornales tierra	Propietarios	Propietarios acumulados	%	Superficie	Superficie acumulada	%	Capital	Capital acumulado	%	Precio medio del jornal
0'1-3	133 (4)	133	45'39	179'4	179'4	8'33	5.315	5.315	9'94	29'62
3'1-6	66 (3)	199	67'91	308'5	487'9	22'66	8.022	13.337	24.95	26
6'1-10	41 (2)	240	81'91	330'25	818'15	38'01	8.923	22.260	41'65	27
10'1-15	21	261	89'07	256'5	1.074'65	49'92	5.862	28.122	52'62	22'85
15'1-20	8 (3)	269	91'80	188'5	1.263'15	58'68	4.184	32.306	60'45	22'19
20'1-50	21	290	98'97	577	1.840'15	85'49	11.543	43.849	82'04	20
50'1-100	1	291	99'31	85	1.925'15	89'44	126	43.975	82'28	1'48
100-200	2 (2)	293	100	227'25	2.152'4	100	9.467	53.442	100	41.65
200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

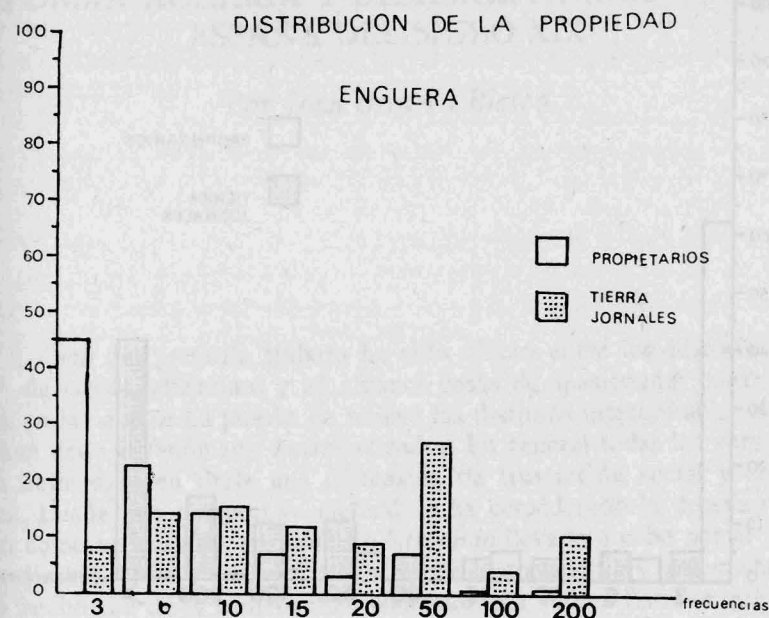
CUADRO I. PROPIEDAD DE LA TIERRA. ENGUERA. 1741
(x) Propietarios terratenientes (no vecinos)

jornales Frecuencias tierra	Propietarios	Propietarios acumulados	%	Superficie	Superficie acumulada	%	Capital	Capital acumulado	%	Precio medio del jornal
0'1-3	369 (22)	369	46'24	554'55	554'55	7'09	44.033	44.033	11'74	79'40
3'1-6	150 (15)	519	65'03	693	1.247'55	15'97	47.700	91.733	24'47	68'83
6'1-10	100 (10)	619	77'56	803'15	2.050'70	26'25	44.300	136.033	36'29	55'15
10'1-15	54 (7)	673	84'33	665'85	2.716'55	34'77	37.433	173.466	46'28	56'21
15'1-20	37 (1)	710	88'97	666'2	3.382'75	43'30	35.433	208.899	55'73	53'18
20'1-50	67 (7)	777	97'36	1.998	5.380'75	68'88	79.433	288.332	76'92	39'75
50'1-100	14 (2)	791	99'12	1.063'15	6.443'90	82'49	52.633	340.965	90'97	49'50
100-200	3	794	99'49	343	6.786'90	86'88	11.966	352.931	94'16	34'88
200	4	798	100	1.024'25	7.811'15	100	21.867	374.798	100	21'54

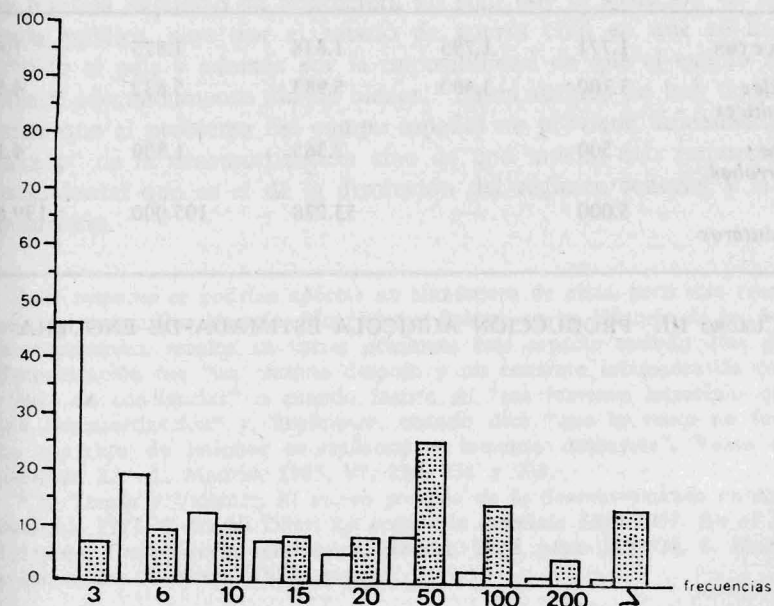
CUADRO II. PROPIEDAD DE LA TIERRA. ENGUERA. 1838
(x) Propietarios terratenientes.

	1741		1838		1884	
	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%
Campa	997'75	46'35	6.155'8	78'8	4.655'3	59'56
Viña	369	17'14	888	11'36	2.327	29'82
Olivar	411'75	19'12	394'25	5'04	686'6	8'80
Otros	373'9	17'37	373'15	4'77	129'5	1'66
Total	2.152'4	100	7.811'15	100	7.803'16	100

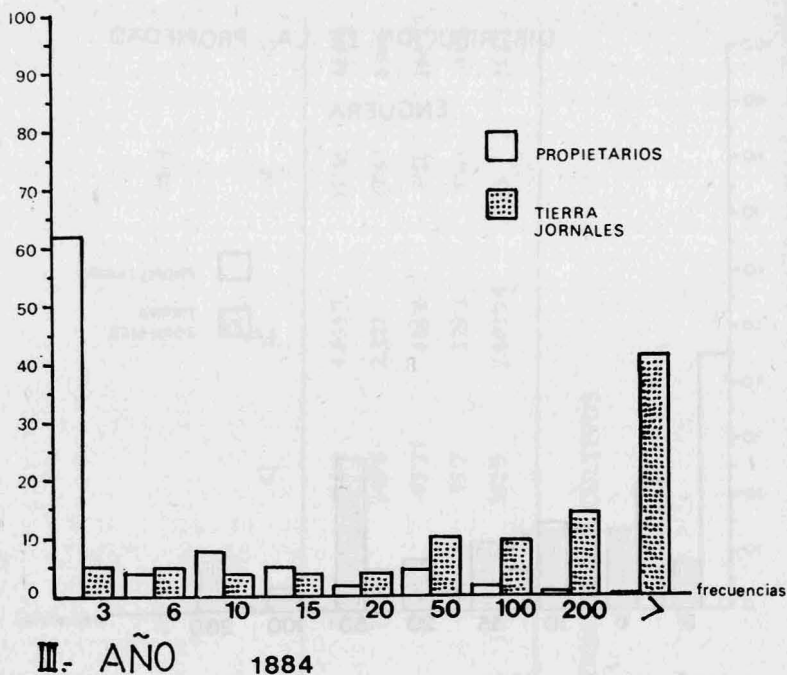
CUADRO IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS



I.- AÑO 1741



II.- AÑO 1838



PRODUCTOS	1.771	1.795	1.838	1.875	1.884
<i>Cereales</i>	3.100	3.400	5.983	5.632	4.525
<i>En cahíces</i>					
<i>Aceite</i>	500	—	2.365	1.800	4.119
<i>En arrobas</i>					
<i>Vino</i>	5.000	—	53.238	105.000	139.620
<i>En cántaros</i>					

CUADRO III. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESTIMADA DE ENGUERA